



ACTA DE PRESENTACIÓN DE INFORME Y APERTURA DE DOCUMENTACIÓN SOLICITADOS EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ PARA LA CONTRATACIÓN DE:

REDACCIÓN PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA PISCINA CLIMATIZADA DE LA MARGEN DERECHA. (EXPTE. 731/2018)

En Badajoz, a 30 de Agosto de 2018. Siendo las 11:00 horas se constituye, en el despacho del Sr. Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Badajoz, la Mesa de Contratación para el acto de apertura de documentación al procedimiento reseñado, quedando integrada por:

- Presidente: Jefa del Servicio de Patrimonio: D^a María Correa Cruz
- Vocal: Interventora de Fondos, D^a. Raquel Rodríguez Román.
- Vocal: Secretario General: Mario Hermida Ferrer.
- Vocal: Vicesecretario General: D. José Manuel García Pérez
- Vocal: Gerente Fundación Municipal de Deportes: D. Alberto Martínez Maqueda.
- Secretario: Administrativo de Negociado de Compras, D. Juan Luis González Domínguez.

En primer lugar, toma la palabra la Sra. Interventora, para expresar la necesidad de disponer de un análisis de lo establecido en el informe que se trae a esta reunión, en comparación con lo establecido para la otra empresa, y de cómo se han otorgado las puntuaciones, dada la relevancia de la decisión a tomar y la envergadura de la inversión a realizar.

Responde el Sr. Arquitecto Municipal, indicando que las puntuaciones se dieron restando desde el máximo según las deficiencias observadas, y comienza a explicar la elaboración del informe.

Con respecto al criterio 1, indica que, por una parte, la UTE SEHUCA-MARTIN CASILLAS hace una exposición con claridad y coherencia, aunque sin llegar a la

perfección, estableciendo fases de construcción y unidades funcionales; por otra parte, la empresa ACCIONA no hacía una exposición con claridad, puesto que consideraba algunos aspectos en unas partes del proyecto que luego en otras partes no consideraba, induciendo incluso a equívocos por ello.

El Sr. Gerente de la FMD añade que se ha tenido en cuenta la incidencia de las deficiencias observadas en el desarrollo del proyecto, para que no sean de difícil solución a la hora de la construcción, y su repercusión en los costes de funcionamiento y mantenimiento.

En cuanto al criterio 2, el Sr. Arquitecto Municipal indica que ACCIONA, plantea una solución muy estética, pero le falta definición, pues en unos apartados contemplan lo que en otros ni siquiera mencionan, por ejemplo, el muro de división, mientras que la UTE SEHUCA-MARTIN CASILLAS, a pesar de su propuesta no ser tan estética, es bastante más fácil de mantener y más económica en su funcionamiento.

La Sra. Interventora plantea su inquietud sobre si las deficiencias observadas serán parámetros subsanables en las distintas fases de construcción, a lo que el Sr. Arquitecto Municipal indica que en cualquier caso son aspectos que se podrían solucionar en su momento por parte de la dirección de obra, y sin afectar al funcionamiento de las fases construidas, más si cabe en el caso de UTE SEHUCA-MARTIN CASILLAS, ya que contempla unidades funcionales distintas en las siguientes fases constructivas, por ejemplo al hacer otro edificio para oficinas, mientras que lo propuesto por ACCIONA es edificar sobre edificación construida, lo que implicaría cerrar por obras como poco.

Por último, sobre el criterio 3 (estudio de costes de funcionamiento y mantenimiento), la Sra. Interventora expone que la intención era que el proyecto fuese lo más financieramente sostenible posible, y pregunta por qué ambas empresas presentan un estudio de costes escueto, y cómo así se puede tener una idea de los futuros costes.

La respuesta, por parte de los técnicos, es que se pueden deducir costes de las soluciones propuestas. Por ejemplo, teniendo en cuenta la cubierta retráctil, ACCIONA propone hacerla de una pieza, muy estética visualmente pero muy cara

de accionar y de mantener y reparar, mientras que UTE SEHUCA-MARTIN CASILLAS la haría en varios tramos, con lo cual más fácil y cómodo de accionar y también de mantener. Y con relación al sistema de agua caliente, resaltar que UTE SEHUCA-MARTIN CASILLAS tiene que explicar poco, pues propone hacerlo por geotermia, que es de coste casi cero.

De todos modos, y para terminar el análisis del informe de valoración de criterios dependientes de juicio de valor, se concluye que se deberá exigir al licitador que resulte adjudicatario, que presente un estudio detallado de costes de funcionamiento y mantenimiento para concretar las acciones proyectadas.

Una vez expuesto el informe de valoración de criterios de valoración dependientes de juicio de valor, se procede a la apertura del sobre "A" de la UTE SEHUCA-MARTIN CASILLAS, con el siguiente resultado global:

EMPRESA	ACCIONA	UTE SEHUCA-MARTIN CASILLAS
Criterios		
Oferta económica (de 0 a 50 puntos)	4.785.231,53	4.755.918,68
$Pi = 50 \left[1 - \frac{B_{max} - B_i}{B_{max}} \right]$	39,30	50,00
Reducción justificada del plazo (para la redacción presentación del Proyecto Técnico)	30 días	15 días
3 puntos para una reducción de máxima de 15 días	3	3
Reducción justificada del plazo (para la ejecución de obra)	60 días	60 días
2 puntos para una reducción de máxima de 60 días	2	2
Medidas de ahorro energético	"A"	"A"
Máximo 10 puntos para calificación energética A	10	10
Aumento del plazo de garantía	4 años	3 años
5 puntos para una ampliación máxima de 3 años	5	5
PUNTUACION TOTAL	59,30	70,00

Seguidamente, dado lo anterior, la Mesa de Contratación acuerda calificar como propuesta más ventajosa para los intereses municipales la presentada por **UTE SEHUCA-MARTIN CASILLAS** por importe de 4.755.918,68 a la que se requerirá para que en un plazo de 10 días hábiles siguientes a su notificación, presente documentación justificativa de haber constituido la garantía definitiva que

corresponda, así como la documentación pertinente según lo recogido en el punto 19 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Finalmente, se acuerda elevar la presente acta al Ilmo. Sr. Alcalde o a la Junta de Gobierno Local para, en su caso, la adjudicación del contrato a favor de la citada empresa una vez cumpla lo exigido en el punto anterior.

Siendo las 11:45 horas del día de la fecha, se da por terminado el acto.

En prueba y testimonio, firma el Sr. Presidente de la Mesa, de todo lo cual, como Secretario, certifico.

PRESIDENTA DE LA MESA

VOCAL: VICESECRETARIO GENERAL

Fdo: Maria Correa Cruz

Fdo.: José Manuel García Pérez

VOCAL: SECRETARIO GENERAL

VOCAL: INTERVENTORA DE FONDOS

Fdo.: Alberto Martínez Maqueda.

Fdo.: Raquel Rodríguez Román

VOCAL: ARQUITECTO MUNICIPAL

VOCAL: GERENTE FUNDACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES

Fdo.: Jesús Escaso Silveiro

Fdo.: Alberto Martínez Maqueda.

SECRETARIO DE LA MESA

Fdo.: Juan Luis González Domínguez

INFORME DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACION DEPENDIENTES DE JUICIO DE VALOR DE CONCURSO DE PROYECTO Y OBRA DE PISCINA OLIMPICA CLIMATIZADA EN MARGEN DERECHA DEL RIO GUADIANA.

OFERTA PRESENTADA POR U.T.E. SEHUCA-MARTINCASILLAS

De acuerdo con el artículo 13, apartado 2 del PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES, se adoptan las calificaciones siguientes, referidas a la puntuación máxima y fracciones con que se pondera cada criterio:

- Deficiente: 0 puntos.
- Insuficiente: 20% de la puntuación máxima.
- Suficiente: 40% de la puntuación máxima.
- Buena: 60% de la puntuación máxima.
- Muy buena: 80% de la puntuación máxima.
- Excelente: 100 % de la puntuación máxima.

En cuanto al contenido y claridad de exposición del proyecto de licitación se observa:

- coherencia, en general, entre los distintos documentos escritos y gráficos.
- claridad en la documentación gráfica en cuanto a la ejecución de las fases
- correcta definición de características y dimensionamiento de los elementos singulares.

	P_{max}	Calificación	P
Claridad y grado de definición proyecto de licitación.	1	MUY BUENA	0.8
Justificación del diseño conceptual y coherencia con las soluciones constructivas correspondientes, dimensionamiento y nivel de representación gráfica de elementos críticos y no convencionales.	1	MUY BUENA	0.8
Estudio y justificación de los procesos constructivos	1	BUENA	0.6
Resumen de las características de la obra y definición de calidades	1	MUY BUENA	0.6
Calidad y coherencia de las representaciones infográficas	1	MUY BUENA	0.8

En cuanto a la propuesta técnica y arquitectónica se observa:

- no se establece relación con el pabellón polideportivo existente.
- la ubicación de los edificios proyectados dificulta la disposición de un espacio libre amplio para la futura implantación de una piscina al aire libre.
- si bien, en general, se estima correcta la distribución y la relación entre los espacios, la superficies de alguno de ellos podría resultar demasiado ajustada para un uso fluido.
- correcta definición de materiales: resistencia, confort, medidas antivandálicas, facilidad de limpieza y mantenimiento
- indefinición de los accesos rodados a almacenes.
- el área de administración se sitúa en planta alta. no obstante se dispone un despacho en planta baja anexo a la zona de control.
- de la documentación gráfica se deduce que la futura construcción y puesta en marcha de las unidades funcional 2 y 3 podría requerir sistema de control de usuarios propio.
- excesiva distancia entre los espacios deportivos de la unidad funcional 2 y los vestuarios.

	P_{max}	Calificación	P
Diseño arquitectónico-imagen	2	BUENA	1.2
Adaptación estética, volumétrica y relación con entorno y espacios públicos	2	MUY BUENA	1.6
Ordenación de la parcela y relación con edificaciones existentes a conservar (pabellón polideportivo) y superficies libres para futura implantación de otras instalaciones y actividades	2	BUENA	0.8
Cumplimiento del programa funcional	1	BUENA	0.8
Distribución y amplitud de espacios y circulaciones. Relación entre ellos	1	BUENA	0.6
Materiales: resistencia, confort, medidas antivandálicas, facilidad de limpieza y mantenimiento	1	BUENA	0.6
Vasos: solución constructiva, facilidad de inspección y mantenimiento	1	EXCELENTE	1
Muro móvil: sistema, facilidad de activación y mantenimiento	1	EXCELENTE	1
Instalaciones y almacenes. situación, facilidad de acceso y tránsito y incluso vehículos para carga/descarga y de sustitución de maquinaria (fácil extracción de piezas)	1	BUENA	0.6
Graderíos: ubicación, capacidad, versatilidad	1	MUY BUENA	0.8
Urbanización: ordenación de espacios libres, acabados, instalaciones	1	BUENA	0.6
Cubierta: facilidad de activación y mantenimiento	1	MUY BUENA	0.8

En cuanto al estudio de costes de funcionamiento y mantenimiento derivados de las soluciones propuestas, se observa:

- Los costes de funcionamiento no se desglosan ni se especifican en documento específico, haciéndose alusión a ellos en distintos apartados de la memoria.

	P_{max}	Calificación	P
Calidad y resultados del estudio de costes de explotación, y coherencia con las características técnicas de los equipos	10	DEFICIENTE	2

**TOTAL PUNTOS CORRESPONDIENTES A CRITERIOS DE ADJUDICACION
DEPENDIENTES DE JUICIO DE VALOR**

16

OFERTA PRESENTADA POR ACCIONA CONSTRUCCIÓN

Con respecto a esta oferta, nos ratificamos en el contenido de los informes anteriormente emitidos al respecto.

Badajoz, viernes 3 de agosto de 2018.

El Jefe de Servicio Fundación
Municipal de Deportes



Alberto Martínez Maqueda

La ingeniero industrial municipal



Alicia Sánchez Fraga

El Arquitecto municipal



Jesús M. Escaso Silveiro

INFORME DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACION DEPENDIENTES DE JUICIO DE VALOR DE LA OFERTA PRESENTADA POR ACCIONA CONSTRUCCIÓN. CONCURSO DE PROYECTO Y OBRA DE PISCINA OLIMPICA CLIMATIZADA EN MARGEN DERECHA DEL RIO GUADIANA.

De acuerdo con el artículo 13, apartado 2 del PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES, se adoptan las calificaciones siguientes, referidas a la puntuación máxima y fracciones con que se pondera cada criterio:

- Deficiente: 0 puntos.
- Insuficiente: 20% de la puntuación máxima.
- Suficiente: 40% de la puntuación máxima.
- Buena: 60% de la puntuación máxima.
- Muy buena: 80% de la puntuación máxima.
- Excelente: 100 % de la puntuación máxima.

- En cuanto al contenido y claridad de exposición del proyecto de licitación se observa:

- contradicción entre documentación escrita y documentación gráfica, e incluso entre diferentes documentos gráficos
- falta de claridad en la documentación gráfica en cuanto a la ejecución de las fases
- ausencia o escasez de información que permita comprobar la coherencia y dimensionamiento de los elementos singulares.
- discrepancia entre la imagen reflejada en las representaciones infográficas con la representada en alzados y secciones.

	P _{max}	Calificación	P
Claridad y grado de definición proyecto de licitación.	1	SUFICIENTE	0.4
Justificación del diseño conceptual y coherencia con las soluciones constructivas correspondientes, dimensionamiento y nivel de representación gráfica de elementos críticos y no convencionales.	1	SUFICIENTE	0.4
Estudio y justificación de los procesos constructivos	1	BUENA	0.6
Resumen de las características de la obra y definición de calidades	1	BUENA	0.6
Calidad y coherencia de las representaciones infográficas	1	BUENA	0.6

- En cuanto a la propuesta técnica y arquitectónica se observa:

- correcta proposición en cuanto diseño e imagen en cuanto a su vista sur, se considera ausencia de categoría de hito desde el norte.
- no se establece relación con el pabellón polideportivo existente.
- la posición del edificio proyectado reserva espacio que podría resultar insuficiente para la futura implantación de una piscina al aire libre.
- si bien se estima correcta la distribución y la relación entre los espacios, la superficies de alguno de ellos (vestíbulo, despachos y vestuarios) podría resultar demasiado ajustada para un uso fluido.
- no existe acceso directo desde exterior a botiquín
- la cafetería a construir en la fase 2 no se proyecta con posibilidad de acceso libre.
- correcta definición de materiales: resistencia, confort, medidas antivandálicas, facilidad de limpieza y mantenimiento
- insuficiente definición del muro móvil y su posible división en mitades que permita la configuración de todas las calles en modo 50 metros o 25 metros.

- indefinición de los accesos rodados a almacenes, que deben permitir su comunicación mediante vehículos de transporte desde el exterior, y de las dimensiones que permitan que cualquier equipamiento pueda transitar a través de las instalaciones sin necesidad de ser desmontado.
- algunas características -posición, acceso y posibilidad de alcanzar la capacidad exigida-, del espacio reservado a graderíos, se considera excesivamente comprometida con la futura ejecución de la fase 2.
- falta de definición de las necesidades estructurales y constructivas, de maniobrabilidad, y de trabajos y costes de activación y mantenimiento en fase de explotación de la cubierta

	P_{max}	Calificación	P
Diseño arquitectónico-imagen	2	BUENA	1.2
Adaptación estética, volumétrica y relación con entorno y espacios públicos	2	BUENA	1.2
Ordenación de la parcela y relación con edificaciones existentes a conservar (pabellón polideportivo) y superficies libres para futura implantación de otras instalaciones y actividades	2	SUFICIENTE	0.8
Cumplimiento del programa funcional	1	BUENA	0.8
Distribución y amplitud de espacios y circulaciones. Relación entre ellos	1	BUENA	0.6
Materiales: resistencia, confort, medidas antivandálicas, facilidad de limpieza y mantenimiento	1	BUENA	0.6
Vasos: solución constructiva, facilidad de inspección y mantenimiento	1	EXCELENTE	1
Muro móvil: sistema, facilidad de activación y mantenimiento	1	INSUFICIENTE	0.2
Instalaciones y almacenes. situación, facilidad de acceso y tránsito y incluso vehículos para carga/descarga y de sustitución de maquinaria (fácil extracción de piezas)	1	SUFICIENTE	0.4
Graderíos: ubicación, capacidad, versatilidad	1	SUFICIENTE	0.4
Urbanización: ordenación de espacios libres, acabados, instalaciones	1	BUENA	0.6
Cubierta: facilidad de activación y mantenimiento	1	INSUFICIENTE	0.2

- En cuanto al estudio de costes de funcionamiento y mantenimiento derivados de las soluciones propuestas, se observa:

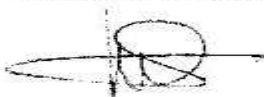
- la falta de definición de algunos elementos singulares se extiende al estudio de costes.

	P_{max}	Calificación	P
Calidad y resultados del estudio de costes de explotación, y coherencia con las características técnicas de los equipos	10	BUENA	6

**TOTAL PUNTOS CORRESPONDIENTES A CRITERIOS DE ADJUDICACION
DEPENDIENTES DE JUICIO DE VALOR**

16.6

El Jefe de Servicio Fundación
Municipal de Deportes



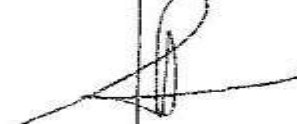
Alberto Martínez Maqueda

La ingeniero industrial municipal



Alicia Sánchez Fraga

El Arquitecto municipal



Jesús M. Escaso Silveiro

